

Álvaro Acevedo

Viajes de descubrimiento y rescate (a modo de introducción)

Viajes de descubrimiento y rescate (a modo de introducción)

Álvaro Acevedo

Universidad del Magdalena

Si entendemos el patrimonio histórico como el conjunto de bienes culturales, materiales e inmateriales, que, sin límite de tiempo y lugar, han sido heredados de los antecesores se puede decir que éste, para el caso de Santa Marta, se ha incrementando en los últimos tiempos con la difusión de materiales archivísticos – inéditos, parcialmente conocidos o sólo disponibles en textos antiguos -, referentes a la ciudad o la Provincia, necesarios para reconstruir nuestro pasado histórico¹. La publicación de estos documentos además de permitir conocer el pasado de la región suple, poco a poco, su carencia documental. Sacar a la luz pública estos textos – no disponibles en los repositorios documentales de la ciudad – facilita y amplía la interpretación y el espectro analítico pues pueden ser usados por diferentes disciplinas.

El presente texto conserva el lenguaje y ortografía de la época, un castellano an² □□□□ y una gramática no formalizada, tal como aparece en la versión publicada por la editorial Guarania en 1944. En el podemos observar, entre otras cosas, la preparación del viaje, quiénes participan, cuál es el objetivo del viaje y sobre todo cuál es el comportamiento de los Españoles en la costa colombiana entre 1492 y 1525, aspecto al cual le dedicaré algunas líneas.

Como dice Porras (2000) todos los mitos de la antigüedad sobre riquezas fabulosas y las alucinaciones de la Edad Media sobre “islas afortunadas” o “regiones de utopía” y ensueño y todas las recetas arcanas y la experiencia mágico-religiosas de los alquimistas medioevales para transmutar los metales en oro, se esfuman y languidecen en el siglo XVI, ante el hallazgo de las Indias. Entre 1492 y 1517 la Española y Cuba son, según González (1973), el centro de operación de los españoles. La utilización de los naturales de la Isla como esclavos y la lucha entablada entre los conquistadores y conquistados determinó la rápida merma de estos últimos y el comienzo de la cacería de indios en las islas antillanas y su conducción como esclavos a estos dos centros, allí los colonos los requerían, afanosamente, como trabajadores. Algo parecido dice Lumbreras y Cols (2001) cuando señalan que entre 1500 y 1550 las costas americanas se vieron afectadas por “las entradas a tierra dentro”, de gente dedicada al negocio esclavista, gente que participaba

1. Entre otros están los trabajos de Hermes Tovar (1993), el de Antonino Vidal y Álvaro Baquero (2007) y el de Carl Langebaek (2007).

en razzias² que azotaron y diezmaron la población nativa de las Antillas y tierra firme; por ello es explicable el asombro de los portulanos al tocar con sus manos piezas de oro "nunca vistas ni oídas" o la hipérbole de los cronistas, como es el caso de Gonzalo Fernández de Oviedo, cuando escribe: "...he visto y palpado durante veinte años, desde Santo Domingo y Panamá, todas las riquezas naturales halladas en el Nuevo Mundo [...] En las Antillas y Tierra Firme los indios labran el oro, lo suelen mezclar con cobre o con plata y lo bajan según lo quieren"³.

El espejismo dorado⁴ impulsó las razzias de los Españoles contra los naturales de Tierra Firme, abrió el camino de la Mar del Sur y esmaltó la costa Caribe con un reguero de sangre. Como dice Paul Rivet, la aparición de la metalurgia fue una hazaña cultural de la América del Sur, en México sólo aparecen los metales hacia el siglo XI; el mundo maya tuvo una industria metalúrgica muy rudimentaria y sólo los del "segundo imperio" trabajaron el oro y conocieron el cobre, pero no el bronce. La utilización del oro nativo y del cobre es, en cambio, general en la región andina de Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia, parece que se generó en la Guayana y en la costa del Perú⁵.

El sometimiento de las tribus del litoral y la extracción de productos basado en la violencia (bien sea razzias, cabalgadas, rescate, búsqueda de botín y esclavos) término facilitando el vasallaje y dándole paso a las capitulaciones, al intercambio mercantil. Según el historiador español Antonino Vidal (2005), desde el momento del contacto de los dos mundos, la región del Caribe atrajo a innumerable cantidad de colonos españoles que establecieron una red de factorías dedicadas a explotar el oro de las grandes islas, los bancos perlíferos de la Tierra Firme y el rescate comercial en toda la región. Entre los colonos se forjó una cadena de intereses donde participaban los cazadores de esclavos indígenas, los empresarios comerciales que los financiaban, los mineros que necesitaban de la mano de obra barata y abundante, y los funcionarios reales que no eran inmunes al provecho ilícito y aun al cohecho y soborno. Lo anterior justificó el desarrollo de un nuevo circuito económico regional, genero una red de entre las factorías de la costa continental y las de las islas; al principio fueron un entramado de asentamientos comerciales, posteriormente se convirtieron en puntos de penetración y entrada hacia el interior

2. Tuvo básicamente tres modalidades: el rescate, la rapiña y las razzias, practicadas, según el caso, de manera separada o simultánea. De facto, la esclavitud se estableció en las Antillas mayores (La Española o Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico y Jamaica) y en las costas de Tierra Firme (las actuales Colombia, Panamá y Venezuela) como consecuencia de las razzias practicadas contra la población indígena que habitaba originalmente las islas caribeñas. Indistintamente también se les conoce como incursiones, correrías, saqueos, pillaje, botín, cabalgada.

3. La técnica de la tumbaga –aleación del oro con el cobre– llamada también guanin, es típica de toda la zona del Caribe.

4. El oro se pescaba con redes, había "granos" como huevos de gallina.

5. Según Doehring, citado por Porras, América precolombina desconoció el hierro, pero tuvo el oro, en un mundo regido por el terror y la belleza. En toda América hubo, en la época lítica y premetalúrgica, oro que no necesitaba fundirse ni beneficiarse con azogue, en polvo o en pepitas o granos que se recogían en los lavaderos de los ríos o en las acequias; pero se desconoció, por lo general, el arte de beneficiar las minas. "La mayor cantidad que se saca de oro en toda la América –dice el Padre Cobo, citado por Porras– es de lavaderos". Decíase que el oro en polvo era de tierras calientes. Pero la veta estaba escondida en las tierras frías y desoladas, en las que el oro, mezclado con otros metales, necesitaba desprenderse de la piedra y "abrazarse" con el mercurio, como decían los mineros, con simbolismo nupcial.

de la masa continental en la búsqueda de riquezas, aprovechando para ello los contactos de intercambios de los pueblos indígenas costeros, lo que conllevó como resultado una ampliación e interconexión de espacios.

Góngora (1962) señala que la dinámica fue similar a la sucedida en las islas. Se formaron asentamientos definidos de una manera más sólida, gracias a la explotación a la que habían sometido las diferentes sociedades indígenas costeras y sin ningún lugar a duda, a los créditos obtenidos de los comerciantes antillanos. Como dicen Assadourian (1973) y Pérez (1991), apoyado en Van Young, se gestó una espacialización de la actividad económica, se concibió un espacio geográfico destacado por una frontera que lo delimitaba, más por el alcance efectivo de las relaciones que interactuaban entre sí, que por el sistema externo de relaciones con la metrópoli. La empresa comercial relacionada con la trata de esclavos indios (las razzias) encontró una nueva fuente y con ella la ampliación de los territorios aptos para la práctica de la captura y esclavización de los aborígenes se convirtió, según Konetzke (1972), en la fuerza motriz de la expansión ultramarina en estos años iniciales de la conquista.

En torno a estas expediciones se formaron, en palabras de Simpson (1970), asociaciones entre individuos que aportaron el capital para la financiación de la empresa y otros que se empleaban en ella a sueldo fijo. La participación en los beneficios arrojados por la empresa era proporcional al capital aportado. Estas expediciones fueron la fuente de financiación de las posteriores empresas de descubrimiento. Como dice Cuestas (1991), citado por Vidal (2005), una vez agotado el excedente indígena y el oro, etc., se inició la búsqueda de las minas y bancos perlíferos para conseguir su explotación directa, se inició así la penetración hacia el interior del continente desde el Caribe. Hacia 1528 se habían puesto de manifiesto todas las posibilidades del litoral costero de la Tierra Firme, al mismo tiempo los primeros europeos habían dispuesto toda su capacidad para desarrollarlas, situación que hizo ineludible el acceso hacia el interior del continente. De modo que la llegada y el subsiguiente asentamiento de los grupos ibéricos en lo que entonces se denominó Nuevo Mundo puede ser considerado como actividad empresarial, esencialmente comercial. Las razzias desplegadas contra las poblaciones indígenas ubicadas en la Tierra Firme, se convirtió en el mecanismo básico para satisfacer la demanda de mano de obra indígena en las Antillas, primero, y luego en los núcleos de implantación que se fueron creando en la propia Tierra Firme. Estas razzias, dice Quintero (2008), tuvieron dos modalidades, una era la entrada organizada y directa de los pobladores hispanos a las mencionadas áreas; y la otra a través de la captura de aborígenes por grupos especializados (los llamados indieros) que los vendían como esclavos a los vecinos ya estabilizados. Esta última actividad reportó un medio de percepción de beneficios considerables para algunas de las empresas ibéricas particulares no inscritas en la tendencia al establecimiento permanente en el territorio.

Bibliografía

- Assadourian, C. (1973). Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional. En: Revista EURE, No. 8, México.
- Cuesta, Domingo (1991). La conquista de América del Sur. En: Historia de las Américas. Vol. 1. Universidad de Sevilla.
- Góngora, M. (1962). Los grupos de conquistadores en Tierra Firme. Santiago de Chile, Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial.
- González, Margarita (1973). Ensayos de historia colombiana. Editorial la Carreta.
- Konetzke, Richard (1972). América Latina II. La época colonial. Ediciones Siglo XXI. Madrid.
- Langebaek, Carl (2007). Indios y españoles en la antigua provincia de Santa Marta, Colombia Documentos de los siglos XVI y XVII Universidad de los Andes.
- Lumbrera, Luís, Buarga, Manuel y Garrido, Margarita (2001). Formación y apogeo del sistema colonial. Historia de América Andina. Vol II. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito.
- Porras, Raúl (2000). Oro y leyenda del Perú. Universidad San Marcos. Perú.
- Quintero, Gilberto (2008). Esclavitud en la historiografía venezolana. Las perspectivas de cuatro historiadores. En <http://oi.saber.ula.ve>.
- Tovar, Hermes (1993). Relaciones y Visitas a los Andes, siglo XVI. Vol. II, Región del Caribe. Bogotá: Colcultura-Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Van Young, E. (1991). Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas. En: Pedro Pérez Herrero (comp.). Región e historia en México (1700-1850). Métodos y análisis regionales. México. Instituto Mora-UAM.
- Vidal, Antonino y Álvaro Baquero (2007). De las Indias remotas. Cartas del Cabildo de Santa Marta (1529-1640). Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Vidal, Antonino (2005). El puerto de Cartagena en el siglo XVI: de factoría comercial a puerto comercial del tráfico colonial. Historia latino americana. Revista Utopía Siglo XX.

Capítulos VI y VII, del Tomo VII, libro décimo de la segunda parte, y el vigésimo nono de la “GENERAL Y NATURAL HISTORIA DE LAS INDIAS, ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO.” Escrita por Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés⁶.

Capítulos VI

Del viage del gobernador Pedrarias Dávila á la Tierra-Firme, llamada Castilla del Oro, en la qual estaba por capitan Vasco Nuñez de Balboa. [Año de mill é quinientos y catorce⁷]

Por las quejas que al Serenísimo y Cathólico Rey don Fernando avia dado el bachiller Ençiso contra Vasco Nuñez, entre las quales siempre haçia memoria de su injusta prission y destierro, y de la crueldad que avia usado contra Diego de Nicuesa; y por la relación que despues hicieron los procuradores del Darien, el veedor Johan de Quiçedo y el capitan Rodrigo de Colmenares, y las cartas que contra él escribieron el bachiller Diego del Corral é Gonçalo de Badajoz., teniente que fué de Diego de Nicuesa, é Luis de Mercado é Alonso Perea de la Rua, á los quales tenia pressos Vasco Nuñez, acordó el Rey de enviar á Pedrarias Dávila con una hermosa armada á conosçer de las culpas de Vasco Nuñez de Balboa, é á gobernar á Castilla del Oro en la Tierra-Firme. Y juntáronse para esto tres

6. Estos capítulos fueron tomados de la edición que en el año 1944 hizo la Editorial Guaranía en la ciudad de Asunción (Paraguay) la cual esta prologada por J. Natalicio González.

7. N. del E.: Una transcripción de este texto, no en la extensión que acá se presenta, fue hecha por Reichel-Dolmatoff cuando estuvo adscrito al Instituto Etnológicos del Magdalena a finales de la década de 1940 e inicios de la de 1950. Esta transcripción es una actualización de su idea original.

mili hombres ó mas en Sevilla, y fueron allí los ofiçiales quel Rey envió para su haçienda, Alonso de la Puente por thessorero, Diego Marques por contador, Johan de Tabira por factor, Johan de Quiçedo por veedor de las fundiçiones del oro (este murió allí en Sevilla, é yo el chronista, Gonçalo Fernandez de Oviedo y Valdés, fuy provehydo por el Rey Cathólico de aquel ofiçio de veedor); por alcalde mayor de Pedrarias fué el bachiller Gaspar de Espinosa, que despues se llamó liçenciado, natural de Medina de Rioseco; y por teniente de capitan general de Pedrarias fué un hidalgo de Córdoba, llamado Johan de Ayora, hermano del chronista, Gonçalo de Ayora; y por capitanes de cada çien hombres Luis Carrillo, Françisco Dávila, Antonio Tellez de Guzman, Diego de Bustamante, Contreras, Françisco Vazquez Coronado de Valdés, Johan de Çorita, Gamarra, Villafañe, Atiença, Gaspar de Morales, primo del gobernador, Pedrarias, el mançebo, que yba por capitan del artilleria, el qual era sobrino del gobernador, Gonçalo Fernandez del Llago y el capitan Meneses. Los quales he nombrado, porque de todos ó de los mas dellos, y de otros que en la tierra ya estaban, y de otros que despues se llamaron capitanes é lo fueron, resultaron adelante cosas, que convienen á la historia y son notables.

En lo espiritual fué el obispo don fray Johan de Quevedo, de la órden de Sanct Françisco, el primero prelado que passó á la Tierra-Firme, con título de obispo de Sancta Maria de la Antigua é de Castilla del Oro; y la cabeça de aquel obispado fué aquella villa que he dicho Sancta Maria de la Antigua del Darien, que ganaron Vasco Nuñez y los que quedaron del armada del capitan Alonso de Hojeda. La qual, despues de la ereçion deste obispado, por mandado del Papa é del Rey Cathólico se llamó cibdad, que fué metropolitana y cabeça, como es dicho, del obispado de Castilla del Oro, porque es gente noble, para lo que adelante se siguió. Digo que entre las ordenanças y capítulos quel Rey Cathólico proveyó é mandó á Pedrarias, su gobernador, que tuviesse espeçial cuidado, fueron estas quatro cosas: la primera, que con mucha atençion y vigilancia entendiesse en la conversion y buen tractamiento de los indios: la segunda, que no passassen letrados ni oviesee abogados ni procuradores en aquella tierra, porque se tenia experiençia desta Isla y otras partes que son perjudiçiales á la tierra, y como maestros de litigios y contiendas, inventan mas de las que suele ayer sin ellos; sino que simpliciter y de plano, sin dar lugar á. cabilaçiones maliçiosas, se determinassen los pleytos brevemente, haçiendo justiçia á las partes: la terçera, que se hiçiesse á los indios çierto requerimiento, antes que se les rompiesse la guerra, el qual adelante se dirá: la quarta, que en todas las cosas de importançia se diesse parte al obispo y ofiçiales, y se tomasse su paresçer. En todas estas cosas se verá la intençion del Príncipe, que lo proveyó, santa y buena, pensando quel gobernador y prelado siempre serian conformes en el serviçio de Dios y del Rey, y en la buena gobernaçion y administraçion del Estado y paçificaçion de los indios y poblaçion de la tierra. Pero salió al revés, porque desto que se proveyó para bien y provecho comun de todos, se formaron dos bandos y parçialidades que fueron muy dañosas; y unos seguian al gobernador y otro al obispo apasionadamente. Assi los ofiçiales que los avían de templar, y procurar que entrellos oviesee mucha conformidad, se mezclaron en las mesmas diferençias, como se dirá mas largamente en su lugar.

Aparexada el armada, dilatose la partida á causa de los tiempos; y por nuevos avisos que de la Tierra-Firme fueron, el Rey mandó despedir la mitad de la gente, y que no fuessen sino mill é quinientos hombres; y assi despidieron á los demas, despues de aver hecho un hermoso alarde en Sevilla, y el gobernador, con los mill é quinientos, fué á Sanct Lúcar de Barrameda. Pero todavia cresció el número de la gente y passaron bien dos mill hombres ó mas por las grandes nuevas, que se deçian de aquella tierra; y esta fué una de la mas hermosa gente y escogida que ha passado á estas Indias: y aunque no fueran sino quinientos hombres, se açertara en ello para lo que subçedió. Y con veynte é dos naos é carabelas se hiço el armada á la vela, llevando por piloto mayor á Johan Serrano, el qual mataron despues con el capitán Fernando de Magallanes en el descubrimiento del Estrecho grande é viage de la Espeçeria, como se dixo en el libro XX, capítulo I. Y aquesta armada salió con muy buen tiempo del puerto de Sanct Lúcar de Barrameda, domingo de carnestolendas, **año de mill é quinientos y catorçe**; y despues que la nao capitana estaba quatro ó çinco leguas en la mar, saltó el tiempo al contrario y ovo de darse la vuelta. La postrera nao, que salió del puerto era aquella en que yo yba, y aun quedaba otra surgida, en quel contador Diego Marquez estaba, que nunca se quiso desamarrar, porque un piloto della, llamado Pedro Miguel, tuvo mejor conoçimiento que todos, y vido quel tiempo no era bueno y se estuvo quedo: el qual tiempo saltó en vendabal, que otros llaman poniente maestro, é muy reçio. Y como los pilotos del rio avian dexado yr las naos fuera en la mar, y se avian tornado á Sanct Lúcar en sus barcos, y la mar andaba brava, forçosamente hiço tornar el tiempo el armada al rio; y la nao en que yo yba, assi como avia salido la postrera, ovo de entrar la primera; y al entrar por la barra dió çiertos golpes en tierra, y nos oviéramos de perder por falta del piloto, y quiso Dios ayudarnos por su misericordia, y que quassi pendiendo el un bordo por el agua surgimos dentro del rio de Guadalquivir, de donde aviamos salido. Y de una en una las otras naos é carabelas del armada hiçieron lo mesmo; y estuvimos en el puerto dos dias, que ni podiamos salir á tierra, por el mucho tiempo, ni en el rio podian estar quedas las naos, garrando unas é travesándose otras, de manera que todavia corriamos tormenta; pero en fin el tiempo abonanzó, é porque no se gastassen los bastimentos, se desembarcó el general é toda la gente, para esperar en la tierra el tiempo que fuesse al propósito nuestro. Y cómo avia mucho que esperábamos esta navegacion, estaban todos muy gastados y empeñados, y mucho mas lo estuvieron los que perseveraron basta la segunda partida; y muchos mudaron de propósito y dexaron el camino y se fueron á sus casas ó donde les plugo, y no fueron esos los peor librados. Y assi estuvimos toda aquella quaresma, haçiendo penitencia voluntaria, comiendo muchos las capas en el meson, y aun otras capas y sayos y lo demás, hasta que quiso Dios en la Semana Sancta traer el tiempo que esperábamos; y el martes santo, que se contaron onze dias de abril de mill é quinientos y catorçe, se tornó á haçer á la vela esta armada, é siguió su via con buen tiempo. Y desde á ocho ó nueve dias tomó puerto en la isla de la Gomera, donde nos detuvimos veynte dias tomando refresco de carnes y de pescados, é quesos, y agua, é leña, é lo que convino para la jornada: é de allí se proçedió adelante con muy buenos tiempos. Y un sábado, tres dias del mes de junio, víspera de pasqua de Espiritu Sancto, surgió esta armada en la isla Dominica, en una aguada donde hay un buen rio, y saltó la gente en tierra y estuvo allí tres dias assentado real aparte de aquel rio; y el siguiente dia, despues que llegamos, fué domingo de pasqua, é se dixo missa solemne y con mucha alegria de todos. Y mandó el capitán general

Pedrarias que se llamasse aquella ensenada Bahia de Fonseca, como si él fuera el primero que la descubria entonçes.

Esto es de lo que yo burlo y muchos se rien; y en algunos lugares en estas historias lo reprendo, y nunca alabaré á nadie que tal haga, si no fuere príncipe, y aviendo justa causa para aniquilar el nombre primero. Aquella bahía, descubierta estaba algunos años antes, y muchos pilotos y marineros de los que allí estaban, la avian visto y sabido y entrado allí otras veçes. Mas parésçeles á los gobernadores y capitanes que nuevamente vienen á estas partes ques bien mudar los nombres á los puertos é rios é montes é promontorios y á todo lo que se les antoja, por engrandesçer sus hechos y poner en olvido lo que hiçieron los primeros: lo qual no entiendo yo sufrir en mis historias, ni quitar á ninguno sus méritos. Bien sé yo quel obispo de Palençia, don Johan Rodniguez de Fonseca, Presidente del Consejo Real de Indias en aquella saçon, fué causa queste gobernador fuesse elegido para este ofiçio; y assi por se congraçiar con él, le paresçió á Pedrarias que era bien plantar el apellido de Fonseca en aquella bahía; pero yo no dexaré de deçir la verdad, y desengañaré de tales nombres do quiera que los topare é viere que injustamente los muda quien no debe, como fiel escriptor. Assi que, este ancon é puerto se llama el Aguada, y está en aquella isla Dominica, á la parte del Hueste, en catorçe grados desta parte de la linia equinoçial. Allí ovo el gobernador su acuerdo con el obispo y ofiçiales é pilotos, y con el bachiller Ençiso, que fué por alguaçil mayor de aquella gobernacion, y con el capitan Rodrigo de Colmenares, como hombres que deçian que sabian aquella costa de la Tierra-Firme, sobre la manera que se debia haçer el viage de allí adelante. Porque el Rey mandó á Pedrarias, que sin estorbo de su derrota é camino para el Darien, si se pudiesse haçer, tocasse en çiertas islas é puertos de caribes, assi como Sancta Cruz, y Gaíra, y Cartagena, y Caramari, y Codego, y las islas del Barú y Sanct Bernardo, y Islas de Arenas y Isla Fuerte, questaban declarados por esclavos mucho antes, por raçon que comen carne humana en todas essas islas é puertos ques dicho é por el daño que avian hecho á chripstianos é á los otros indios vassallos del Rey; y muchas veçes passando los españoles á estas partes tocando, allí los avian muerto. Y acordaron quel armada fuesse á reconosçer el cabo del Aguja á Sancta Marta, ques en la costa de la Tierra-Firme, para saber si eran vivos onçe chripstianos, que deçia el capitan Rodrigo de Colmenares que quedaron allí, quando le mataron mas de otros treynta, é para ver la disposiçion de la tierra é haçer en ella una fortaleza, que era muy nesçessaria para asegurar los navios, que despues viniessen; y que despues desde allí el armada passasse á Cartagena é Codego, é á las islas de Barú é islas Fuerte (pues questaban en el camino derecho quel armada debia haçer para el Darien), é que se dexasse la yda de Sancta Cruz, porque estaba muy atrasmano aquella isla, y en desproporçion del viage.

Muchas veçes despues, andando el tiempo y platicando. en este consejo que allí se tomó, he visto ser murmurado y reydo con otros de los que allí nos hallábamos, y acordándonos de tan grande disparate, como era dar crédito é que fuesse creydo aquel capitan Rodrigo de Colmenares, para tal acuerdo; pues qué confesaba que en Gaira le avian muerto treynta hombres, quando por allí passó, yendo desta cibdad de Sancto Domingo al Darien con una nao, y no negaba que avia salido de allí, por no ser parte para ofender á los indios, y mas que de passo

se avia recogido á la nao y se avia ydo. Veamos con qué salvo conducto y debaxo de qué palabra avian quedado los otros onze chripstianos, quel pensaba questaban vivos!... Destas y otras vanidades muchas se han predicado en Castilla por algunos de poco saber, porque ven que los que los escuchan, no los entienden. Finalmente, por aquella consulta y acuerdo, el dia siguiente, por mandado del general, todos se embarcaron en aquel puerto de la Dominica ó Aguada ques dicho; é porque faltaban algunos de los compañeros, manda que se tirassen algunas lombardas, porque si algunos se avian entrado la tierra adentro se viniessen á recoger: é para este efeto quedó aquella noche en tierra el teniente Johan de Ayora con çierta guarda de gente y con las trompetas, haciéndolas tocar de quando en quando. Y assi algunos mancebos se recogieron, é de los postreros vino uno, que avia muchos años que servia al gobernador, é se llamaba Sanct Martin, y porque venia tarde, tratóle mal de palabra el teniente; y enojado desto el Sanct Martin, dixo que no se quena embarcar é que se quena quedar allí en aquella playa; pero no se debe creer que su intencion era de haçerlo assi como lo respondió con enojo de verse maltractado con palabras injuriosas: y el Johan de Ayora, aviendo respecto que era del gobernador, fuéle á decir lo que aquel su criado decía. Por lo qual Pedrarias enojado, sin mas atender, envió, allá al capitan Gaspar de Morales, su primo é criado, é mandóle que, sin oyr ni atender palabra, le hiçiesse encontinente ahorcar de un árbol; y assi salieron çiertos alabarderos de la guarda del gobernador con este capitan, é se ejecutó lo mandado é fué ahorcado aquel pecador. Verdad es que desde á çinco é seys meses despues en el Darien se le hiço proçesso, culpándole de desobediente; mas lo que muchos sospecharon y murmuraron desta açelerada justiçia, é del galardón, quel gobernador dió á aquel su criado, fué atribuirlo á alguna cuenta vieja ó desagrado que dél tenia de algun tiempo atrás.

Desde á una hora, estando yo con el mesmo gobernador en su nao, vino allí de parte del obispo un honrado clérigo llamado Cantado, su capellan, é dixo al general quel obispo, su señor, le pedia por merçed que diesse liçençia para que enterrassen á aquel hombre, pues era chripstiano, y que no quedasse colgado allí para que los indios lo comiessen; y el gobernador dixo que se hiçiesse assi. É aquel mesmo clérigo é otros, acompañados de algunos soldados, salieron á tierra é lo enterraron al pié del mesmo árbol en la mesma playa de la bahía. Esta justiçia cruel é açelerada dió á muchos temor; é sospecharon quel gobernador que llevábamos avia de ser muy rigoroso, é que avia de haçer otras cosas de hecho, sin atender derecho ni proçessos, y que convenia cada uno mirar cómo assentaba el pié, pues que en sus criados començaba á mostrar cómo avia de castigar á otros.

Capítulos VII

Como estando con el armada en el puerto de Sancta Marta el general Pedrarias Dávila, saltó la segunda vez en tierra con gente, y entró la tierra adentro hasta tres leguas, é fueron presos é muertos algunos indios é indias; y de lo que subçedio en aquel puerto, é que se contenia en el requerimiento que se mandó haçer á los indios antes de romper guerra con ellos; é otras cosas que convienen al discurso de la historia.

Tornando á nuestro camino, partimos de la isla Dominica un día después de pasqua: á los doçe días de junio, un lunes, llegó el armada al puerto de Sancta

Marta, que en la costa de Gaira en la Castilla de Oro y desde allí comenzaba la gobernación de Pedrarías. E á las diez horas del día estaban todas las naos é carabelas surgidas ó echadas áncoras en aquel puerto; é por la playa andaban muchos indios flecheros en tierra, de un parte á otra con muchos penachos y embixados, y sus arcos y carcaxes de flechas, muy orgullosos. Y acordaron el gobernador y el obispo y ofiçiales de aver su consejo con los otros capitanes y determinóse quel teniente Joan de Ayora é otros capitanes saliessen con tres bascas, equipadas con toda la gente que en ellas cupiesse, muy bien armados, é a los indios se les requiriesse que viniessen á la obediencia de la Sancta Madre Iglesia, y en lo temporal reconociesse al Rey é Reyna nuestros señores, é á la corona é çeptro real de Castilla como á sus Reyes é señores naturales. E que para este requerimiento llevasses consigo un indio que avía ydo á España, é era de la provincia de Cueva, en la Tierra-Firme, é al capitán Rodrigo de Colmenares por hombre plático en aquellas costas (pues que decía él que entendía algo de la lengua de aquellos caribes) por manera de intérpretes; é asegurassen a los indios é les dixessen que aquella armada no yba á les haçer mal ni daño alguno y que si quisiessen la paz, no les seria hecha guerra, é que serían tractados como buenos vassallos de los Reyes, nuestros señores é les serían hechas merçedes, y si lo contrario hiciessen que se usaría con ellos, segund sus obras lo meresçiasen.

E mandó el general a su teniente, é a los que con él yban, que no fuesen agresores ni les hiçiesse daño, y que sufriessen su grito todo lo que pudiessen, porque no oviesse rompimiento con ellos, hasta tanto que no fuesse raçon de se dexar ofender ni maltractar á los chripstianos, que con él yban. Y mandó el gobernador que yo y otras personas señaladas fuésemos en aquellas tres barcas, que partieron todas tres de la nao capitana para tierra; y la que yba mas açerca de la costa llevaba yo con hasta veynte hombres, y la otra que yba á par desta, mas en el agua, llevaba el teniente Johan de Ayora con veynte é çinco hombres, y la terçera, mas desviada, llevaba el capitán Rodrigo Colmenares é con hasta quinze hombres, con aquel indio lengua; y todas tres barcas, ó la par, con poco intérvulo una de otra, Luego vinieron haçia las barcas, corriendo al luengo de la playa por tierra á se poner enfrente, donde les paresçió que queríamos desembarcarnos, hasta çien indios á nos resçibir con mucha osadía, con hermosos penachos en las cabeças, y las personas y caras embixadas, tan colorados como sangre todos ellos, y con sus arcos y flechas, y con muy gentil denuedo, mostrando que nos avían de resistir la salida. E estando ya tan çerca unos de otros, que nos podíamos bien entender (si nos entiéramos con ellos), el indio é el Colmenares a altas voçes, les decían muchas palabras, y los caribes estuvieron callando un poco, escuchando; pero en la verdad no entendían más que se entendiera no vizcayno en su vascuence con un tudesco ó arábigo, ó otro mas extramado leaguage.

Entonçes los indios no curaron mas de lo que les decían, ni las señas que en vano el Rodrigo de Colmenares y el indio haçían: antes pensando ofendernos, se llegaron con mucho ímpetu y mucha grito á la orilla del agua, tirando muchas flechas, que alcançaban á nuestras barcas, algunas passaban adelante por alto; y algunos dellos se metían hasta la çinta centro del agua á tirar. Lo qual visto por Johan de Ayora, comenzó á haçer protestaciones é decía á los españoles que no les tirassen con ballesta ni arcabuz ni otra cosa, y que se cubriessen con las

rodela é aguardassen: é pedía testimonio cómo él ni los chripstianos no eran los agresores, é que convidaban á los indios con la paz y no la querían: antes ellos movían la guerra é procuraban de ofender é matar á los nuestros, non obstante los requerimientos que se les haçian, en descargo de la real conçiençia de nuestros Prínçipes é sus capitanes mílites, y que el daño que ese siguiesse, fuesse á cargo de los indios, é no de los chripstianos.

E viendo ya el teniente que sus palabras é amonestaçiones eran desechadas ó no entendidas, é que las saetas allí son de ponçoñosíssima hierba é volaban entre nosotros, como lluvia muy espessa, y que estábamos á peligro, estando allí quedos, y volver atrás era vergoçoso; envió un batel que se avía juntado con nosotros á haçer saber al gobernador lo que passaba. Pero como nos daban priesa é pareçía ya poquedad tanta paçiençia, se les tiraron dos tiros pequeños de pólvora, que yban en las barcas y passaron por alto; y mandó el teniente que las proas pusiésemos cabordando en tierra, é assí se hiço con mucha diligencia, é saltamos todos en tierra dentro del agua; pero tan presto ó mas fué la fuga de los indios á se poner en salvo. E ya el gobernador con otros bateles y gente yba la vuelta de la costa, donde le atendimos en tierra, porque nos avían hecho señas capeando, para que esperássemos é no siguiésemos los indios.

Después quel general salió á tierra, llegamos á un buhío que allí çerca estaba, é luego, su espada desnuda en la mano, començó á cortar ramas de aquellos árboles que haí avía, haçiendo autos de posesión y continuándola en nombre de Sus Alteças y como su capitán general, y en nombre de la corona é çeptro real de Castilla, é corroborando el derecho é posesión real que los Reyes de Castilla tienen destas Indias, islas é Tierra-Firme del mar Oçéano; é si nescesario era tomándolo de nuevo é como tierras de su señorío é patrimonio real, protestando de tractar bien é tener en justiçia, assí á los indios é gentes naturales de aquellas tierras que quisiessen obedecer nuestra sancta féé cathólica, é viniessen á la obediencia de la corona real de Castilla é de los Reyes, nuestros señores, é sus subçesores, como á todos los demás de sus vassallos, en lo mesma justiçia é su proteccion. E que aquellos que lo contrario hiçiesen, los castigaría como rebeldes é inobedientes, é como contumaçes proçedería contra ellos, sogund hallasse por fuero é por derecho, é como le era mandado por Sus Alteças. E hiço assentar por escripto todos sus autos, é pidiólo por testimonio.

E viendo la desobediencia de los indios, mandó al teniente que con tresçientos hombres entrasse una ó dos leguas la tierra adentro, é procurasse de tomar algunos indios vivos é sin les haçer mal: é se tomasse luego, porque le quería esperar, como le esperó allí en la costa. E assí se hiço; é en dos lugares pequeños de hasta quince o veynte buhíos a donde llegaron çerca del mesmo puerto a media legua o poco mas, los hallaron despoblados e tomáronse en la playa é arenales de aquel puerto quatro o çinco chinchorros y redes questaban tendidas á enxugar, muy gentiles de algodón torçido (para pescar). E por la tierra adentro se hallaron algunas hamacas, que son las camas en que duermen los indios; é las dexaban entre las matas é arboledas, por huyr más sueltos é subirse a las montanas é sierras.

E desde á tres ó quatro horas quel gobernador estuvo en tierra, mandó tocar las trompetas para recoger la gente á los navíos, é hiço tirar algunos tiros de

pólvora, para quel teniente y los que avían con él ydo se tornassen al puerto: é assí lo hicieron, y se embarcaron todos, é ningún chripstiano fué herido, ni algún indio muerto ni presso aquel día.

Después de lo que se dixo en el capítulo preçedente, martes trece de junio, avido el goberonador acuerdo con el obispo é ofiçiales, mandó que yo, el chronista, como veedor de minas é de las fundiçiones del oro, saliesse en tierra con los fundidores é algunos hombres diestros, é con todo el aparexo que era neçesario, para que en los nasçimientos é costas del río que entra en aquel puerto, é donde pareçiesse, se catassen las minas; é que fuésemos háçia unas sierras que se paresçian la tierra adentro, tres ó quatro leguas de allí, donde se pensaba que nasçia aquel río; é que para esto fuesse con nosotros Pedrarias Dávila, sobrino del gobernador, capitán del artillería, con hasta tresçientos hombres; é que si se hallassen hombres indios, se les notificasse el requirimiento que Sus Magestades mandaron haçerles, é se procurassen de aver algunas lenguas indios, si possible fuesse, sin les hacer mal ni daño. E mandó el gobernador que yo llevasse el requirimiento in scriptis que se avía de haçer á los indios, para se lo leer, ó tuviéramos allí quien se lo diera á entender, queriéndolo ellos oyr; pues mostrarles el papel en que estaba escripto, poco haçía al caso; pero porque, quando adelante se hable en estos requirimientos, es bien que se sepa lo que se les requeria, quiero deçirlo aquí á la letra. Y es aquesto:

El requirimiento que se mando haçer a los indios

“I. De parte del muy alto é muy poderoso é muy cathólico defensor de la Iglesia, siempre vençedor y nunca vençido, el gran Rey Don Férnando (quinto de tal nombre), Rey de las Españas, de las Dos Seçilias é de Hierusalem, é de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Oçéano, etc., domador de las gentes bárbaras; é de la muy alta é muy poderosa Sra. la Reyna doña Johana, su muy cara é muy amada hija, nuestros señores: Yo Pedrarias Dávila, su criado, mensagero é capitán, vos notifico é hago saber como mejor puedo, que Dios Nuestro Señor, uno é trino creó el cielo é la tierra, é un hombre é una mujer, de quien vosotros é nosotros é todos los hombres del mundo fueron é son descendientes é procreados, é todos los que después que nos han de venir. Más por la muchedumbre que de la generación destos ha subçedido desde çinco mil años que ha que el mundo fué criado, fué nescessario que los unos hombres fuessen por una parte y otras por otras, é se dividiessen por muchos reynos é provincias, que en una sola no se podían sostener ni conservar.

“II. De todas estas gentes Dios, Nuestro Señor dió cargo a uno, que fué llamado Sanct Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuesse príncipe, señor é superior, á quien todos obedesçiesen, é fuesse cabeça de todo el linage humano qualquier ley, secta ó creencia: é dióle todo el mundo por su reyno é señorío é jurisdicción.

“III. Y como quier que le mandó que pusiese su silla en Roma, como en lugar mas aparejado para regir el mundo; mas también le permitió que pudiesse estar é poner su silla en qualquier otra parte del mundo e juzgar e gobernar á todas

las gentes, chripstianos, é moros, é judíos, é gentiles, é de qualquier otra secta é creença que fuessen.

“IV. A este llamaron Papa, que quiere decir Admirable, mayor padre é guardador; porque es padre é guardador de todos los hombres.

“V. A este Sanct Pedro obedesçieron e tuvieron por señor é rey é superior del universo los que en aquel tiempo vivían é assimesmo han tenido á todos los otros que después del fueron al pontificado elegidos; é assí se ha continuado hasta gora é se continuara hasta que el mundo se acabe.

“VI. Uno de los Pontífices passados, que en lugar deste subçedió en aquella silla é dignidad que he dicho, como príncipe é señor del mundo, hizo donaçión destas islas é Tierra Firme del mar Oçéano á los dichos Rey é Reyna é á sus subçessores en estos reynos, nuestros señores, con todo lo que en ellas hay, segund que se contiene en çiertas escripturas, que, sobre ello pasaron, que podéis ver, si quisiéredes. Assí que, Sus Alteças son Reyes é señores destas islas é Tierra Firme, por virtud de la dicha donaçión. E como á tales Reyes é señores destas islas é Tierra-Firme, algunas islas é quassi todos (a quien esto ha sido notificado) han resçibido á Sus Alteças é los han obedesçido é obedesçen é servido é sirven, como súbditos lo deben haçer; é con buena voluntad é sin ninguna resistencia, luego sin dilaçión, cómo fueron informados de los sussodicho, obedesçieron é resçibieron los varones é religiosos que Sus Alteças enviaron, para que les predicassen é enseñassen nuestra sancta fée cathólica á todos ellos de su libre é agradable voluntad, sin premia ni condiçión alguna, é se tomaron ellos chripstianos é lo son, é Sus Alteças los resçibieron alegre é benignamente, é assí los mandan tractar, como á los otros sus súbditos é vassallos, é vosotros sois tenidos é obligados á haçer lo mesmo.

“VII. Por ende, como mejor puedo vos ruego é requiero que entendais bien esto que vos he dicho, é tomés para entenderlo é deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo; é reconozcays á la Iglesia por señora é superiora del universo, é al Sumo Pontífice llamado Papa, en su nombre; é al Rey é la Reyna en su lugar, como á señores é superiores é Reyes destas islas é Tierra-Firme, por virtud de la dicha donaçión; e consintays é deys lugar questos padres religiosos vos declarén é prediquen lo susodicho.

“VIII. Sí assí lo hiçiéredes, hareys bien é aquello que soys tenidos y obligados, é Sus Alteças é yo en su nombre, vos recibirán con todo amor é caridad; é vos dexarán vuestras mugeres é hijos é haciendas libremente, sin servidumbre, para que dellos é de vosotros hagays libremente todo lo que quisiéredes é por bien toviéredes; é no vos compelerán á que vos tornés chripstianos, salvo si vosotros, afirmados de la verdad, os quisiéredes convertir á nuestra sancta fée cathólica, como lo han hecho quassi todos los veçinos de las otras islas. E allende desto, Sus Alteças os darán mucho previlegios y exençiones, é vos harán muchas merçedes.

“IX. Si no lo hiçiéredes y en ello maliçiosamente dilaçion pussiéredes, certicóos que con el ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros, é vos haré guerra por todas las partes é maneras que yo pudiere, é vos sujetaré al yugo é obediencia de la iglesia é á Sus Alteças, é tomaré vuestras personas é de vuestras

mugeres é hijos, é los haré esclavos é como tales los venderé, é dispondré dellos como Sus Alteças mandaren; é vos tomaré vuestros bienes, é vos haré todos los males é daños que pudiere, como á vassallos que no obedesçen ni quieren resçibir su señor, é le resisten é contradixen. E protesto que las muertes é daños que dello se recreçieren, sean á vuestra culpa é no á la de Sus Alteças, ni mía, ni destos caballeros que conmigo vinieron. E de como lo digo é requiero pido al presente escribano me lo de por testimonio signado. **Episcopus Palentinos, comes. — F. Bernardus, Trinopolitanus episcopus — F. Thomas de Matienzo. — F. Al. Bustillo, magister. — Licenciatus de Sanctiago. — El Doctor Palacios Rubios. — Licenciatos de Sosa. — Gregorius, licenciatus**".

Estos es lo que contenía aquel requerimiento, con el qual el miércoles siguiente cartorçe de junio de mil quinientos catorce, poniendo en efecto lo que el general mandó, salimos de la playa mas de tresçientos hombres muy bien armados (en esclaresçiendo), y entramos por la tierra adentro con el capitán Pedrarias, sobrino del gobernador que yba por su teniente, é los capitanes Villafañe, é Gaspar de Morales, é yo, é otros con la orden dada. E para efectuar lo que es dicho, si Dios lo permitiesse (puesto que los religiosos predicadores, quel requerimiento diçe se quedaron en los navíos hasta ver como subçedían las cosas), llegamos bien dos leguas apartados del puerto; y en el camino hallamos tres pueblos pequeños, é los indios aviénlos desamparado é huydo al monte é á las sierras; é por donde yban huyendo, dexabau algunas hamacas é mantas é aun oro se halló en pieças labrádas escondido entre las matas; y en un pueblo destos, el mas çercano al puerto, se hallaron muchos é muy hermosos penachos de plumas de papagayo é de diversos colores, E passados adelante, la gente nuestra yba muy desmandada é sin órden alguna, por culpa de los capitanes, é yban los chripstianos tendidos, como si estuvieran é caza de liebres, porque los indios que huyeron, dexahan aqliellas cosas que he dicho apartadas unas de otras, y assí los nuestros, por las topas, se derramaron.

Yo yba por un lado, y llevaba á cargo çiertos mineros é plateros é personas que habían de dar las catas para buscar las minas, é otros quince hombres de mis amigos é criados, que por todos seriamos hasta treynta personas. Subçedió que en çierto passo, á la subida de un monte ó çerro pelado, salieron algunos indios con mucha grita é súbita; é como la gente yba desaparçida, cada qual tiró por su parte. E entonces Pedrarias, el mançebo como buen caballero, con muy pocos hízoles rostro por la una parte del çerro, y juntóse con el capitán Villafañe muy presto; y con los pocos que acudieron á estos capitanes començaron por aquella parte á combatir. Y yo con esos pocos que tenía, hálleme al otro lado del monte, é como ybamos mas juntos que los otros, cargaron mas indios sobre nosotros, é como la cuesta era alta y rasa, é los indios tenían lo alto desde allí soltaban galgas muy grandes de piedras con mucho ímpetu vinieron rodando, sin se poder tener ni nosotros amparar de ellas, é al que topaban delante, lo maltractaban. E çierto fue obra de Dios, segund eran muchos, no matar algunos chripstianos; pero ovo hartos descalabrados dellos.

Todavía porfiando los que con Pedradas y Villafañe se hallaron y los que conmigo estaban, los que de los nuestros se habían retirado, viendo el ánimo de

los delanteros, o vieron vergüenza, y esos y los que atrás quedaban nos socorrieron á buen tiempo; y subimos el monte arriba, é estando ya quassi en la mitad del altura dél, donde ya nos podían alcançar los indios con sus flechas, no á mas tirar sino á tiro cierto, nos tiraron muchas, é dexaron de tirar las piedras, porque les faltaban ya; y exercitando sus arcos con una grito muy grande acometieron a baxar algunos de los indios hácia nosotros. Y allí me hirieron un hombre de los míos, que se decía Hernando de Arroyo, montañés é valiente hombre, é le dieron con una flecha en la espinilla de una pierna estando á mi lado, é fue tan poca la herida que en dándole la flecha, se cayó ella en tierra; pero la hierba era tal, que al momento desmayó é se vido que era mortal. E yo le hice sacar de allí á otros dos hombres míos, para que le llevassen á la nao, donde le curaron, é se hicieron con él todas las diligencias que fue posible por remediarle; pero al terçero día murió rabiando.

Finalmente continuándose nuestra batalla, ganamos el monte por fuerza de armas, é quedaron muertos tres indios de escopetaços, é fueron pressas diez mugeres é una caçica muger principal de entrellas. E passamos adelante, en seguimiento de nuestro camino, é los indios apartados haçian rostro de quando en quando, assí como yban desviados: é baxados de la otra parte de aquel çerro á unos llanos, seguíamos hasta un hermoso río, que de léxos nos convidaba la sed de todos y el sol era grande á no parar hasta llegar á él; y aun porque aquellos indios se retraían haçia aquella ribera, y por muy hermosos mahiçales que por aquella vega se mostraban. E ybamos ya en mejor órden de la que primero se avía traydo; porque quando subimos en la cumbre de aquel çerro ques dicho, paramos allí á descansar é comer parte de las mochilas, é baxamos con órden. E estando ya cerca del agua, nos alcançaron dos mensageros del general, con quien nos envió á decir que él venía cerca é que le atendiésemos, é assí se hizo: é quando llegó á nosotros, fue á par de aquel río, y éramos ya, assí de los primeros que avíamos salido por la mañana, como de los que el general traxo á se juntar con nosotros, mas de mil tresçientos hombres.

Passado aquel río, entramos en un pueblo de hasta veynte buhios y estaba despoblado sin persona alguna, y en una casa de aquellas se entró el general con todos aquellos capitanes que allí se hallaron, é con el contador é factor é acalde mayor, el licenciado Espinosa, y el teniente Johan de Ayora, y en pressencia de todos yo les dixé: “Señor: paréçeme que estos indios no quieren escuchar la teología deste requerimiento, ni vos tenés quien se le dé á entender: mande vuestra merçed guardalle, hasta que tengamos algún indio destes en una jaula para que despaçio lo aprenda é el señor obispo se lo de a entender”. E dile el requerimiento, y el lo tomó con mucha risa dél é de todos los que me oyeron. Estando toda la gente repossando en aquellos buhios, esperando que el sol fuesse mas baxo, hácia las dos horas después del medio día, los nuestros dieron alarma, porque venían por un camino muy ancho y hermoso, orlado de muchos árboles á los lados, plantados por adornamiento suyo, mas de mil indios flecheros, con mucha grito y sonando unos caracoles guresos que también se llaman cobos, é se oyen desde muy lexos; é venían en mucho conçierto hechos en esquadron, con sus penachos é pintados de aquella bixa que usan, ques muy mas fina color que un bermellon é píntanse toda la persona é las caras, que paresçe que están hechos un fino camarsí; y aquella

tinta assientanla con cierta mixtura de gomas é pégaeles por muchos días. Ha todos estos efectos lo uno aprieta las carnes é dá más vigor á la persona; lo segundo paresceles á ellos que están muy gentiles hombres é fieros assí pintados; é lo terçero, aunque sean heridos é les corra mucha sangre, no paresçe quanta es, por estar todo el indio colorado.

El general salió presto del pueblo al campo á resçibir los indios en el mesmo camino, é ordenó su gente en otro batallón, estando á menos trecho de dosçientos passos los unos de los otros: é mandó que ningún escopetero ni ballestero tirasse, é que se pusisse en tierra un tiro de pólvora de bronce pequeño, de hasta dos quintales de pesso que allí teníamos, é que dos lebreles, que de sus dueños eran muy loados, á quien por mucho correr no se escaparían los indios se pusiesen en las alas ó lados de nuestra batalla, é que quando el general diesse la señal que se tirasse el tiro, se hiçiesse; é en el instante, con una grita y todo junto, se soltassen los perros é cada uno arremetiesse á los enemigos é hiçiesen de valientes hombres.

Quisiera yo que aquel requerimiento se les hiçiera entender primero; pero como cosa excusada ó por demás, no se tractó dello: y de la mesma manera, andando el tiempo, por este dechado y forma aquel general ovo en esta entrada suya para haçer essa diligencia cathólica con los indios, que se le mandó que lo hiçiesse antes de les romper la guerra á los indios; de essa mesma manera y peor lo hiçieron pues los particulares capitanes en muchas entradas, como se dirá adelante en la continuación de la historia. Yo pregunté después, el año de mil y quinientos é diez é seys, al doctor Palacios Rubios, porque él avía ordenado aquel requerimiento, si quedaba satisfecha la conçiencia de los chripstianos con aquel requerimiento; á dixome que sí, si se hiçiesse como el requerimiento lo dice. Mas paréçeme que se reía muchas veçes, quando yo le contaba lo desta jornada y otras que algunos capitanes después avían hecho; y mucho mas me pudiera yo reyr dél y de sus letras (que estaba reputado como grand varón, y por tal tenía lugar en el Consejo Real de Castilla), si pensaba que lo que diçe aquel requerimiento lo avían de entender los indios, sin discurso de años é tiempo. E pues en ci capítulo VII se les dá lugar ó se les promete en aquel requerimiento que tomen el tiempo que fuere justo, para entender aquellos capítulos, é que puedan deliberar sobre ello, qué tanto ha de ser este tiempo quisiera yo que allí se expresára; pero si se les guardára ó no, me determino en esso. Adelante se dirá el tiempo que los capitanes les daban atando los indios despues del salteados, y en tanto leyéndoles toda aquella capitulación del requerimiento. Tornemos a la historia.

Digo que de la manera que el general ordeno que esta batalla se diesse á aquellos indios que paresçía que nos venían á echar de aquel pueblo, assí se aparexó é pusso á punto todo; pero dada la señal é pegado fuego al tiro, passó por alto y no mató ninguno, y en soltando los perros, arremetió el uno contra el otro é começaron á se morder sin curar de yr tras los indios. E cómo los enemigos estaban desviados de nosotros lo que he dicho, é sabían mejor los passos, pussiéronse en huyda, é salidos de aquel camino ancho, como lo otro fuera del era boscajes çerrados, ningún indio fue tomado ni muerto, sino en continenentí desapareçieron de allí. Passamos bien una legua adelante, é por donde ybamios salían de través muchos venados, y cómo en nuestro exército había buenos lebreles, conosçían mejor aquella montería

que la de los indios; y matáronse aquel día çinco ó seys venados, que se comieron essa noche en el real donrle fuimos á parar, çerca de un río. E estando allí se dixo que estaba herido el piloto Pedro de Ledesma, y que lo avían herido aquel día los indios de una flecha; y yo le fuy é ver y tenía un vómito, é víle un rasguño en una cadera, é paresçióme mas obra de sus uñas que de la hierba: é luego se sospechó que su mal era avérsele acabado çierto vino que sacó de la nao aquel día; pero porque era buen piloto é diestro de la costa, é el general le ovo lástima, y era grueso é pessado, á todos dió cuydado de volverle al puerto otro día. Pasada la noche, seyendo hecha buena guarda, otro día jueves, día de Corpus Chrípsti, dixéronle al gobernador los hombres de la mar, y en espeçial aquel piloto Pedro de Ledesma, que ya la hierba se le yba passando, que el tiempo era bueno para proseguir nuestro viage y que se debía yr á embarcar, é assí si hizo: e dio liçençia que la gente fuesse desparçida con sus capitanes, é que todos se fuessen á hallar temprano en el puerto á tal hora que se pudiessen embarcar. En esta vuelta se hallaron en el campo é por donde tornamos alguna ropa de mantas é hamacas é siete mill pessos de oro ó mas, en diversas pieças, labrado, escondido entre las matas en çinco ó seys partes puesto en su havas ó çestas. Aquel dia entré yo en un pueblo de quarenta buhios ó mas e halléle despoblado, e hiçe pegar fuego á una casa de aquellas que estaba llena de arcos é flechas é pelotas de hierba é debía ser casa de munición. En aquel pueblo se hallo un çafir blanco y grande, é se ovo manta con çiertas plasmas de esmeraldas é otras piedras.

Assi que, este dia quinqe de junio de embarcó el general con toda su gente, essa mesma noche, antes que fuesse de dia, nos heçimos a la évela. No se dexó de dar mucha culpa al general, por se aver ydo de Sancta Marta con tan poco fructo, como alli se hizo, y con mucha raçón; porque después por su defecto, é no aver él poblado aquel assiento, que lo pudiera fáçilmente haçer, pues sobraba gente, se le quitó aquello de su gobernación -

Assi que, salida el armada de aquel puerto de noche, la nao capitana yba adelante é llevaba su farol, y tras ella, siguiendo, todas las otras naos y carabelas: y el viento se esforçó mucho, y la mar se ensoberbesçió tanto, que quando fué de día, nos hallamos enseñados é metidos en tierra debaxo de Gayra, un puerto que assí se diçe, que pensamos dar todos al través. Sin duda, si la claridad del día se tardara dos horas más, nos viéramos en tanto peligro, que no escapara hombre, si no fuera por milagro. Y assí con mucho trabaxo, y prinçipalmente por la bondad y clemençia de Dios, podimos salir mas á la mar y seguir nuestro viage. É fué el armada á Isla Fuerte, que está dos leguas y media, poco mas ó menos del Çenu; é allí salieron çiertos capitanes con gente, por mandado del general, é tornaron muchos çestos de sal del tamaño de aquellos que se traen á Castilla con los besugos de la mar cantábrica é septentrional de España, y se llevan á Burgos y por Castilla; pero estos çestos de sal eran muy mejor hechos, é la sal muy hermosa é blanca; é se haçe allí del agua de la mar. É los indios cómo vieron desde léxos tantas naos, huyeron en sus canoas é se passaron á la Tierra-Firme, Aquesta isla es llana y baxa, é bojará ocho leguas ó menos, y está en algo menos de diez grados desta parte de la linia equinoçial; é estuvo allí el armada el dia que llegó y el siguiente y el terçero se partió para el Darien, é llegó al surgidero de aquella cibdad, en el golpho de Urabá, á los veynte y nueve dias del mes de junio de mill é quinientos y catorçe años.